



P / 3281

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **07 AGO 2018**

VISTO: la necesidad de adquirir gabardinas en tela impermeable de color negro, de fibras textiles de origen animal o poliéster o combinaciones de ambas que permitan lograr un cierto grado de abrigo a la prenda y de largo 3/4, para el Servicio de Seguridad Presidencial y el Departamento de Intendencia de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras y Suministros ha redactado el respectivo Pliego de Condiciones Particulares;

CONSIDERANDO: que procede disponer el llamado a Licitación Abreviada y aprobar el referido Pliego de Condiciones Particulares así como sus Anexos;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

- 1°. Dispónese el llamado a Licitación Abreviada para adquirir gabardinas en tela impermeable de color negro, de fibras textiles de origen animal o poliéster o combinaciones de ambas que permitan lograr un cierto grado de abrigo a la prenda y de largo 3/4, para el Servicio de Seguridad Presidencial y el Departamento de Intendencia de la Presidencia de la República.
- 2°. Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares que habrá de regir el referido llamado a Licitación y sus Anexos, los que lucen adjuntos a la presente Resolución, formando parte de la misma.
- 3°. Comuníquese, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República